



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE JULIO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-PINDAL, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 110 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 2 de julio del 2025, a las 14:00. Con lo expuesto, tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas tardes, señores concejales, señor procurador, señor secretario, vamos a iniciar la presente sesión con la lectura de la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 110.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 2 DE JULIO DEL 2025.

HORA: 14:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 110, realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 30 de junio del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Respecto a la convocatoria realizada por el señor secretario general, ¿tienen alguna objeción? ¿Llegó a tiempo la convocatoria a cada uno de ustedes, de acuerdo a lo que establece nuestra ordenanza...? De no existir ningún inconveniente, señor secretario, vamos a iniciar con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 110 convocada para el día de hoy, miércoles 2 de julio del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 2 de julio del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Contamos con la totalidad del concejo municipal. Por lo tanto, la presente sesión convocada para el día de hoy, miércoles 2 de julio del 2025, procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 110, convocada para hoy, miércoles 2 de julio de 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 110, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 109, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 26 de junio del 2025.
5. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 110, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, para que el mismo pueda ser aprobado o, si ustedes requieren agregar un punto más al orden del día, por favor, en este momento pueden hacerlo conocer.

Señores concejales en estos días se realizara la feria comercial aquí en nuestro cantón, el año anterior mediante resolución, habíamos decidido que la ubicación de la feria salga del centro del cantón para ser ubicada en la calle 9 de Octubre y las calles Loja, El Comercio y Lautaro Loaiza, hasta la calle Subteniente Raúl Ramírez, entonces creo que de los resultados que se tuvieron, al menos del informe presentado por comisaria, los resultados del cambio del lugar de la feria fueron positivos, por lo tanto tenemos la necesidad en esta ocasión volver a emitir

Dirección: Calle Germán Sánchez G. y Danilo Ortiz Lapo

Teléfonos: 072 553278 - 072 553392

Email: m_pindal@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



esta resolución hasta finalmente poder hacer una reforma definitiva a la ordenanza que regula las ferias comerciales de nuestro cantón, entonces esta resolución era para la feria comercial del 20 de diciembre del 2024, en esta ocasión es necesario que el concejo mediante resolución se autorice la reubicación de la feria comercial del 10 de julio del 2025, creo que legalmente no hay ningún inconveniente para autorizar mediante resolución la reubicación de esta feria, y con ello establecer por segunda ocasión la feria comercial en la calle 9 de octubre y calles perpendiculares hasta la calle Subteniente Raúl Ramírez, con ello solicito se agregue un punto más al orden del día.

S: Señor alcalde, señores concejales, el punto a agregar al orden del día quedaría de la siguiente manera:

Autorización por parte del Pleno del Concejo para la reubicación de la feria comercial del día 10 de julio del 2025, en la calle 9 de octubre y calles perpendiculares entre calle 9 de octubre y subteniente Raúl Ramírez.

Con lo solicitado por el señor alcalde, esto es la incorporación de un punto al orden del día. Señores concejales, ¿existe alguna objeción de su parte?

P.C. No tenemos ninguna objeción, señor secretario.

Si no existe ninguna objeción, solicito a ustedes que procedan a realizar la moción correspondiente.

C. Vicente Loyola Valencia: Yo mociono la aprobación de la incorporación del punto al orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Yo apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación la incorporación del orden del día, el punto solicitado por usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

S: Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda incorporado para ser debatido como quinto punto del orden del día la autorización para reubicación de la **FERIA COMERCIAL** del día 10 de julio del 2025, en la Calle 9 de Octubre y calles adyacentes perpendiculares entre calle subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre (calle Loja, calle El Comercio y calle Lautaro Loaiza).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



Con ello, señores concejales, señor alcalde, procedo a dar lectura del orden del día para la presente sesión, una vez que ha sido incorporado el quinto punto del orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 110, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 109, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 26 de junio del 2025.
5. Autorización para reubicación de la **FERIA COMERCIAL** del día 10 de julio del 2025, en la Calle 9 de Octubre y calles adyacentes perpendiculares entre calle subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre (calle Loja, calle El Comercio y calle Lautaro Loaiza).
6. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día, señor alcalde.

Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Si no existe ninguna objeción o recomendación respecto al orden del día para la presente sesión, señor secretario, dígnese ver si existe moción y aprobación para que se pueda someter a votación el tercer punto del orden del día.

Con su venia, señor alcalde, procedo a dar cumplimiento a lo dispuesto por usted, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día. Si no existe ninguna objeción o algún pedido de incorporar algún punto a tratarse en la presente sesión, solicito que procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, señor alcalde, compañeros concejales, yo mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Yo apoyo la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Dirección: Calle Germán Sánchez G. y Danilo Ortiz Lapo

Teléfonos: 072 553278 - 072 553392

Email: m_pindal@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 109, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 26 de junio del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 109 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 109.

En la parte pertinente del acta N.º 109, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 108, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 19 de junio del 2025. Es la parte pertinente en el contenido del acta N.º 109.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, respecto al acta N.º 109, ¿existe alguna recomendación o algún error que corregir? Pedido de corrección con respecto al acta N.º 109, por favor, ¿pueden hacerlo conocer? De lo contrario, señor secretario, sírvase tomar moción y la aprobación de la misma, para que pueda someterse a votación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar cumplimiento a lo dispuesto por usted, señores concejales; ¿existe algún pedido de corrección? De no existir ningún pedido de corrección, para que procedan a realizar la moción para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Señores concejales, señor alcalde, yo mociono que se someta a votación el cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta N.º 109, de fecha 26 de junio del 2025.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia: Apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian Alonso. - | A favor; |

Dirección: Calle Germán Sánchez G. y Danilo Ortiz Lapo

Teléfonos: 072 553278 - 072 553392

Email: m_pindal@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. -

A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es: el contenido del acta N.º 109, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 26 de junio del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Autorización para reubicación de la FERIA COMERCIAL del día 10 de julio del 2025, en la Calle 9 de Octubre y calles adyacentes perpendiculares entre calle subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre (calle Loja, calle El Comercio y calle Lautaro Loaiza).

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, como les había manifestado antes, es de conocimiento de ustedes. Los resultados obtenidos del cambio de ubicación de la feria que se realizó el 20 de diciembre del año 2024 fueron positivos para el bienestar de la colectividad pindaleña; por tanto, se hace necesario emitir una resolución para la feria del 10 de julio del 2025, manteniendo el cambio realizado el año anterior. Respecto a este punto, ¿tienen ustedes algo que acotar antes de tomar la moción para que se pueda aprobar el quinto punto del orden del día?

C. Christian Valdivieso Martínez: Bueno, señor alcalde, compañeros concejales, yo el año pasado como presidente de la comisión de legislación y fiscalización, había pedido un informe a la comisaria municipal y también al director de planificación, quienes emitieron un informe favorable diciendo prácticamente que por condiciones técnicas, también de como lo había tomado la ciudadanía, era favorable y que la feria continúe donde se realizó la feria del 20 de diciembre del 2024, igual en diálogos con la ciudadanía considero que fue positiva el haber movido la feria a estas calles, que hoy pretendemos que se continúe, solicitar en los próximos días con los compañeros trabajemos la ordenanza respectiva, con la finalidad de organizar en legal y debida forma la ubicación de las ferias comerciales.

C. Marjorie Belén Calderón: Una pregunta, señor expresidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización: ¿recuerda exactamente dónde estaba la ubicación de la feria?

C. Christian Valdivieso Martínez: La feria se reubicó en la Calle 9 de Octubre y calles adyacentes perpendiculares entre la calle Subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre (calle Loja, calle El Comercio y calle Lautaro Loaiza).

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Esas son las calles principales.

C. Vicente Loyola Valencia: Yo he escuchado de la gente que están contentos. Ayer nomás me preguntó don Marco Espinoza si va a regresar la feria a las calles céntricas. Estuvo muy bien lo que hicieron, la reubicación el año pasado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

ACTA Nro. 110



A. Julio Vismar Guerrero Vera: Creo que con las dos ferias que se realicen en esa ubicación es suficiente para elaborar la ordenanza.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Creo que con las dos ferias que se realicen en esa ubicación es suficiente para elaborar la ordenanza.

Muy bien, si no hay más cosas que acotar, vamos a tomar votación. Señor secretario, tome moción y aprobación de la misma para que se pueda someter a votación el quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constar si existe la moción para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

Señores concejales, una vez realizado el debate respecto al quinto punto del orden del día, procedan a realizar la moción para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, yo mociono que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|------------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | En contra; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, con 5 votos a favor y un voto en abstención, queda aprobado el quinto punto del orden del día. Esto es: el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: AUTORIZAR la reubicación de la FERIA COMERCIAL del día 10 de julio del 2025, en la Calle 9 de Octubre y calles adyacentes perpendiculares entre calle subteniente Raúl Ramírez y 9 de Octubre (calle Loja, calle El Comercio y calle Lautaro Loaiza).

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

Dirección: Calle Germán Sánchez G. y Danilo Ortiz Lapo

Teléfonos: 072 553278 - 072 553392

Email: m_pindal@yahoo.es





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
ACTA Nro. 110



S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Hemos tratado los puntos aprobados en el orden del día. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente día de la presente sesión, por tanto, queda legalmente clausurada. Muchas gracias y que tengan una excelente tarde.



Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
CONCEJALA URBANA DEL GADMC- PINDAL

Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Jesuino Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Germán Sánchez G. y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

